Ayuntamiento Municipal de Imbert

Calle Sánchez núm. 03, Municipio de Imbert, Puerto Plata, Rep. Dom.

RNC: 405000521

ACTA DE FORMALIZACION DE LA SOCIEDAD CIVIL

MUNICIPIO IMBERT

En el municipio **Imbert,** siendo las **11:30 a.m.** horas, del día **15** de **abril** del **2025**, estando reunidos en el Ayuntamiento de **Imbert**, con el objetivo de realizar la selección de la sociedad civil para lo cual ésta actividad en su convocatoria busca realizar una Asamblea Constituyente Comunitaria, en la que los actores territoriales elijan los representantes y voceros, certifiquen y validen a los acreditados por instituciones, según lo establecen las leyes 498-06 y 176-07 de donde se dio inicio a la misma en la cual los representantes de la Sociedad Civil del Municipio **Imbert** (Ver listado de instituciones participantes anexo), titulares de nacionalidad Dominicana y todos civilmente hábiles, como parte de este municipio y todas domiciliadas dentro del mismo, hoy reunidas en el municipio **Imbert**, Provincia **Puerto Plata**, hemos convenido en constituir como en efecto constituimos formalmente en este acto, una representación de la Sociedad Civil, ante el Consejo de Desarrollo Municipal, la cual se regirá por las cláusulas siguientes, que servirán de Acta Constitutiva según artículos 4,6,7,11,12 del decreto No.493-07 del Sistema Nacional de Planificación.

Donde de un total de **36** personas inscritas, para una participación de **34** personas asistentes y habiendo verificado el quórum requerido, se procedió a dar inició el proceso en cuestión.

PRIMERO: Se produjo una verificación de los participantes de acuerdo con la carta de designación de sus respectivas representaciones de los grupos que requieren ser reformulados, y se acordó la metodología de trabajo de la asamblea siguiendo los siguientes pasos.

- Distribución de los grupos del territorio previamente identificados.
- Identificación de los actores locales, sensibilización sobre sus funciones y proceso de conformación de Consejo de Desarrollo.
- Realización de un preámbulo introductorio de la asamblea.
- Rectificación de algunos representantes acreditados por sus instituciones (ONG, agropecuaria, juntas de vecinos, otras.) "ver listado de participantes".
- Motivación a los participantes a elegir y a ser elegidos como miembros del Consejo.
- Deliberación de grupos.
- Realización de proceso eleccionario, presentando los distintos tipos de preselección posibles a escoger:

    A. Propuesto por regla popular de represéntate y suplente por mayoría.

    B. Designación por consenso (levantando la mano).

    C. Votación /conteo de votos.

    D. Otros, especifique.

- Proclamación de integrantes electos a representante y suplente.
- Llenado carta con designación.
- Proceder a dar lectura a los resultados en plenaria.

SEGUNDO: Cuadro resumen consolidado paso a paso (Ver detalles anexo con cambios por grupo según se requiera): GRUPO 1: Representando Asoc. Empresariales, cámara de comercio y producción del municipio; GRUPO 2: Educación superior o del nivel más alto escolar; GRUPO 3: gremios profesionales y sindicatos del municipio; GRUPO 4: Asociaciones agropecuarias, asociación agricultores, regantes y cooperativas agrícolas; GRUPO 5: Asociaciones de ganaderos, pecuarios y/o apícolas; GRUPO 6: Juntas de vecinos; GRUPO 7: Organizaciones no gubernamentales ONG'S, mancomunidades; GRUPO 8: Centros de Madres, asociaciones de ayuda mutua, asociaciones comunitarias; GRUPO 9: Cooperativas financieras; GRUPO 10: Clubes deportivos, fundaciones y cultura; GRUPO 11: Iglesias; GRUPO 12: Otros, (reconocidas por su trabajo comunitario en el territorio u otro tipo que el municipio identifique que les representa), firmantes todos al final de esta acta. De donde la representación de la sociedad civil se denomina "Representantes Elegibles" y tiene el carácter de una entidad consultiva que no persigue fines de lucro con personalidad jurídica conforme a Ley 122-05.

TERCERO: El domicilio de la representación de la Sociedad Civil, se establece en el Municipio **Imbert**, pudiendo establecer representación, delegación o comisión ante este consejo junto a las autoridades correspondientes a los fines de velar por las mejores decisiones del mismo, haciéndose compromisaria a dar seguimiento a sus acuerdos.

CUARTO: La asamblea aquí reunida autoriza a la Sala Capitular del Ayuntamiento del municipio **Imbert**, a que proceda a formalizar el presente documento, previo cumplimiento de todos los requisitos legales. Terminada la reunión se levantó la presente acta firmada por todos los actores de los municipios electos en la misma.

No habiendo más nada que tratar quedo cerrada la sección.

Designación de Representantes

Por parte de cada institución representada ante el Ayuntamiento Municipal.

Instituciones.	**Representante**	**Suplente**
Ayuntamiento Municipal (Alcaldesa)	María Elena Ramos	Margarita Castillo
Pte. Concejo de Regidores	Juan Andrés Núñez López	José Almonte López
Cámara de Comercio de Puerto Plata	Carmen Waldron De Paradis	
Club 40+	Zaida Cabrera	Yeidy Domínguez Bravo

Ayuntamiento Municipal de Imbert

Calle Sánchez núm. 03, Municipio de Imbert, Puerto Plata, Rep. Dom.

RNC: 405000521

Distrito 11-03	Iris cabrera	Juan Ramon Tavarez
Sector empresarial / Consorcio YIYA	Jansenis Pichardo	Pamela Medina
Sindicatos: Transporte / Mototaxi Llanos de Pérez	Carlos Manuel (Lírica)	Sabina de la Rosa
Gremios: Enfermeras/os ASONAEN	Evelyn Hiraldo	Alondra Santo Solís
Gremios: Abogados/as / Colegio de Abogado Puerto Plata	Francisca Matías	Juan Carlos Cáceres
Gremios: Profesores / Asociación Dominicana de Profesores (ADP).	Mario Peralta	Ronald de Leon
Gremios: Periodistas / Colegio Dominicano De Periodistas - CDP	Ney Trejo	Delkis Silverio Rodriguez
Juntas de Vecinos / Asociación de Juntas de Vecinos	Catalino Corniel Candelario	
Gremio: Deporte / Delegación de Baloncesto de Imbert	Tanny González	César López
Mesa Seguridad Imbert	Anderlin Familia	
Club Leones Bajabonico Imbert	José Ramon	Osvaldo Silverio Cruz
Asociación De Artesanos De Madera Petrificada – (ASOARTEP).	Pablo García	
Asociación de Guías y Salvavidas del Rio Damajagua	Pablo Araujo	
Confraternidad de pastores	Jasson Martínez	
Iglesia Católica	Rafael Lara	Antonio Abad
COOPIMBERT	Chelo Martínez	José Luis Martínez

Presidente del Concejo de Regidores

AYUNTAMIENTO DE IMBERT · PRESIDENTE DEL CONSEJO · RNC: 405-00052-1

Secretario del Concejo de Regidores

AYUNTAMIENTO DE IMBERT · SECRETARIO MUNICIPAL · RNC: 405-00052-1

Alcaldesa Municipal

AYUNTAMIENTO DE IMBERT · ALCALDE MUNICIPAL · RNC: 405-00052-1